

REVISTA INNOVA ITFIP, 7 (1). 19-30. DIC. 2020

RETOS DE LOS AUDITORES LATINOS FRENTE A LA POSPANDEMIA 2020- TAREAS POR CUMPLIR

CHALLENGES OF LATINO AUDITORS IN THE FACE OF THE POST-PANDEMIC 2020-
TASKS TO BE COMPLETED

Martha Isabel Amado Piñeros¹
Ricardo Andrés Rodríguez Rodríguez²

Cómo citar este artículo: Amado Piñeros, M. I., & Rodríguez Rodríguez, R. A. (2020). Retos de los auditores latinos frente a la pospandemia 2020- tareas por cumplir, Revista *Innova ITFIP*, 7(1), 19-30

Recibido: Junio de 2020. **Aprobado:** Noviembre de 2020

Resumen

Los procesos sociales se han visto permeados de modificaciones en tiempos y espacios debidos a la proliferación de manera sorpresiva del COVID- 19. En esta realidad se han percibido acciones desleales frente al uso y destinación de recursos que llegan como ayudas o donaciones a sectores desprotegidos. La labor del auditor consiste en el análisis y denuncia de casos de corrupción entre los más sonados. El siguiente artículo pretende describir cuales son los retos de los auditores frente a situaciones de fraude, desfalco, malversación de fondos en los sectores públicos de ayudas humanitarias a nivel nacional y Latinoamérica pospandemia, que repercute en la profesión contable. La metodología es deductiva con investigación documental partiendo de los informes de gestión de la Procuraduría y Contraloría para los primeros seis meses del año 2020 y de los organismos de control a nivel Latinoamérica con enfoque en auditoria de gestión. Se realizó una encuesta a contadores con experiencia en auditoria por un periodo de 15 días dispuesta en formulario virtual. Dentro de los principales resultados se destacan el diseño de estrategias y definición de planes de acción preliminares para los organismos encargados de hacer seguimiento a las gestiones de los funcionarios líderes del control de los recursos dejados bajo su responsabilidad. Así mismo, se percibe una inclinación a trabar en equipo frente a las situaciones descritas de comportamiento profesional en temas de control pospandemia.

¹ Docente investigador de la Fundación Universitaria del Área Andina, mamado7@areandina.edu.co

² Docente investigador de la Corporación Universitaria Minuto de Dios, ricardo.rodriguez-r@uniminuto.edu.co

Palabras Clave: Ética, Auditoría, Control Interno, Responsabilidad social, Proyección Social

Abstract

Social processes have been permeated with modifications in times and spaces due to the surprising proliferation of COVID-19. In this reality, unfair actions have been perceived against the use and allocation of resources that come as aid or donations to unprotected sectors. The auditor's work consists of analyzing and reporting corruption cases among the most notorious. The following article aims to describe what the auditors' challenges are in the face of fraud, embezzlement, misappropriation of funds in the public sectors of humanitarian aid at the national level, and post-pandemic Latin America, which affects the accounting profession. The methodology is deductive with the documentary investigation based on the management reports of the Office of the Attorney General and Comptroller for the first six months of the year 2020 and of the control bodies at the Latin American level with a focus on management audit. Among the main expected results is the design of strategies and definition of preliminary action plans for the agencies in charge of following up on the efforts of the leading officials to control the resources left under them.

Key Words: Ethics, Audit, Internal Control, Social Responsibility, Social Projection.

Introducción

A partir de las posturas de control emitidas por grupos sociales, la función del contador se ha visto sometida a juicios por la falta a la ética. Los casos de desfalco, dados en áreas como la salud, la educación y la seguridad muestran un vacío normativo en el cual la labor del auditor tiene mucho que ver, dada su misión de medir, evaluar, gestionar y evaluar un sistema de control interno que atañe a una comunidad en específico.

Los antecedentes de la investigación, bajo un enfoque cualitativo se centran en las investigaciones emprendidas por la procuraduría en la vigilancia a 117 contratos adjudicados a financiadores de campañas electorales. Así mismo, frente a las acciones a la alcaldesa de Socorro, Santander, Claudia Luz Alba Porras Rodríguez, por irregularidades en un proceso contractual durante el Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica por el covid-19, por valor de \$125.756.280.

Auditoría internacional

Para emprender el análisis de la auditoría a nivel internacional se abarcar algunos países de habla hispana como los que se dan en la siguiente tabla.

Tabla 1- Entidades de regulación en el campo de la auditoría.

PAIS	ENTIDAD
PERÚ	La Auditoría Gubernamental se realiza fundamentalmente dentro de un marco normativo, que a la fecha se encuentra regulado por la Resolución

	<p style="text-align: right;">REVISTA INNOVA ITFIP, 7 (1). 19-30. DIC. 2020</p> <p>de Contraloría N.º 273-2014-CG, que aprueba las Normas General de Control Gubernamental - NGCG, en la cual se consigna que la Auditoría Financiera Gubernamental se ejecutará en sujeción de la Normas Internacionales de Auditoría (NIA”, y las Auditorías de Cumplimiento y Auditorías de Desempeño, se realizarán de acuerdo con las ISSAI (INTOSAI).</p>
ECUADOR	<p>La Auditoría Externa es obligatoria en Ecuador y los casos en que aplica es: Normas sobre montos mínimos de activos en los casos de Auditoría Externa obligatoria.</p> <p>De acuerdo con la Resolución No. SCVS- INC-DNCDN-2016-011 con registro oficial 879 del 11 de noviembre de 2016, estos son los mínimos para contratar auditoria obligatoria:</p> <ol style="list-style-type: none"> a) Las compañías nacionales de economía mixta y anónimas con participación de personas jurídicas de derecho público o de derecho privado con finalidad social o publica, cuyos activos excedan de 100 mil dólares de los EE. UU. b) Las sucursales de compañías o empresas extranjeras organizadas como personas jurídicas que se hubieran establecido en Ecuador y las asociaciones que éstas formen entre sí o con compañías nacionales, siempre que los activos excedan de 100 mil dólares de los EE. UU. c) Las compañías nacionales anónimas, en comandita por acciones y de responsabilidad limitada, cuyos montos de activos excedan los 500 mil dólares. d) Las compañías sujetas al control y vigilancia de la Superintendencia de compañías, valores y seguros, obligadas a presentar balances consolidados.
CHILE	<p>El Instituto de Auditores Internos (IIA). https://iaichile.org/eventos/congreso-auditoria-interna-4-0-innovacion-en-tiempos-de-cambio/</p> <p>Cumple la función de promover un cambio en la función de auditoría interna de acuerdo con las buenas prácticas de la profesión, donde el auditor sea un socio estratégico que agregue valor.</p>
ARGENTINA	<p>El Instituto de Auditores Internos: Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE)</p>
MÉXICO	<p><i>El Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C. (IMCP) es una federación fundada en 1923, que se conforma de 60 colegios de profesionistas que agrupan a más de 22,000 contadores públicos</i></p>

	<i>asociados en todo el país. Este organismo emite la normatividad relativa al trabajo del auditor independiente, normas que son utilizadas en diversos países además de México.</i>
COLOMBIA	En Colombia se reglamentó el Decreto 302 del 20 de febrero de 2015 para dar alcance a la Ley 1314 de 2009 y completar la secuencia de adopción de estándares internacionales con las Normas de Aseguramiento de la Información. La vigilancia y control disciplinario está a cargo de la Junta Central de Contadores. Los contadores públicos deben cumplir con el Código de ética nacional Ley 43 de 1990, el código de ética para profesionales de la contabilidad de la Federación internacional de contadores - IFAC, la norma de control de calidad 1, y demás requerimientos particulares según el encargo de aseguramiento que suscriban.

En México, el Mercado Integrado Latinoamericano–MILA (Colombia, Perú, Chile y México), que es en principio la alianza entre 3 bolsas de valores, la Bolsa de Comercio de Santiago, la Bolsa de Valores de Colombia y la Bolsa de Valores de Lima, así como de los depósitos DECEVAL, DCV y CAVALI, las cuales, desde 2009, iniciaron el proceso de creación de un mercado regional para la negociación de títulos de renta variable de los tres países, e iniciaron operaciones en Mayo de 2011(MILA, 2018) y a finales del 2014 se unió la Bolsa de Valores de México para ser hoy por hoy la integración de 4 países; cada bolsa de cada país sigue siendo independiente y, por ende, tiene características propias y, posiblemente, niveles de eficiencia y de estacionalidades diferentes.

La Fundación Latinoamericana de Auditores Internos – FLAI, constituida en 1995, FLAI se aboca a la organización y realización de los Congresos Latinoamericanos de Auditores Internos (CLAI's). Promoviendo y coordinando con el país sede designado, la celebración de un Congreso Latinoamericano Anual.

La Fundación Latinoamericana de Auditores Internos – FLAI, es una organización profesional, no lucrativa, autónoma e independiente, que tiene como fines específicos: Representar la profesión de Auditoría Interna. Profesionalizar a los auditores internos. Defender el valor de la profesión de auditor interno y promover las mejores prácticas. Consolidar la profesión para cumplir con sus responsabilidades ante la sociedad. La cooperación e integración Latinoamericana de los auditores internos.

REVISTA INNOVA ITFIP, 7 (1). 19-30. DIC. 2020

Y, por otro lado, el Instituto de Auditores Internos del Ecuador – IAI Ecuador, ha organizado el **XXV Congreso Latinoamericano de Auditoría Interna – CLAI 2020**, en Quito 23 al 26 de mayo de 2021 en el Centro de Convenciones Metropolitano de Quito.

Como grupo de interés de una organización, la gestión de riesgos y el control interno son esenciales para el éxito y continuidad empresarial. La Auditoría Interna ayuda a la dirección y al órgano de gobierno (como el Consejo de Administración, comité de auditoría o entidades gubernamentales) a cumplir sus responsabilidades utilizando un enfoque sistemático y disciplinado para evaluar la eficacia del diseño y ejecución de los sistemas de control interno y los procesos de gestión de riesgos.

Para el mes de julio del 2020, y con el fin de mitigar el fraude, la FLA ha propuesto tres líneas, la gerencia operativa, la de Contralor financiero, gestión de riesgos y cumplimiento, y, por último, la de Auditoría Interna.

Por primer escenario, la Gestión Operativa, aduce que las partes interesadas en la gestión y resultados de las organizaciones deben prestar atención especial a dar ejemplo, la dirección será clara en su compromiso para combatir el fraude corporativo, como se refiere (Calderón Saque, 2018); priorizar las áreas de riesgo de fraude que plantean los más altos niveles de riesgo financiero; instituir una nueva política de tolerancia cero contra el fraude y la corrupción y estar más involucrado en la realización de revisiones de gestión de las estimaciones contables. Por otro lado, al llevar a cabo capacitación específica sobre el fraude para los empleados, usar tecnología existente, determinar qué tipos de análisis automatizados podrían aprovecharse para mitigar los riesgos de fraude, ampliar los procedimientos de auditoría para ayudar a mitigar los riesgos de fraude y evaluar si las políticas contables que se están utilizando son apropiadas, se estaría contemplando la revisión a la gestión de riesgos.

Y frente a la línea de Auditoría Interna, las acciones que se sugieren son reevaluar los controles de fraude modificados por causa de las circunstancias cambiantes, actualizar las herramientas de auditoría de control continuo para reflejar el mundo posterior al COVID 19, realizar análisis forenses proactivos de datos para identificar las transacciones de alto riesgo, realizar auditorías sorpresa y reconsiderar las evaluaciones previas del riesgo de fraude y sus esquemas.

Como uno de los primeros entes en revisar los factores internos y externos que afectan el comportamiento al interior de las empresas por parte de los empleados, la FLA muestra Presión, Oportunidad y Racionalización. Internamente las expectativas de los analistas, la compensación de incentivos, las dificultades financieras, despidos, inseguridad laboral y facturas medicas hacen parte del factor Presión. Así mismo, la oportunidad está asociada a la existencia de un contexto que posibilita la materialización del fraude, el cual, desde la supervisión limitada de la gerencia, el análisis de los impactos en los controles internos, las prioridades contrapuestas, la reducción de presupuestos y el descuido de las operaciones internacionales. Y para el factor de Racionalización, la brújula moral, la psiquis, la lealtad, la percepción y la justificación, son componentes a revisión para el tema del fraude financiero a nivel interno de las organizaciones.

Después de un análisis sobre los efectos que se dieron en la crisis financiera 2008-2009, el 84% de las compañías mencionaron algún nivel de sucesos fraudulentos sobre los cuales, algunos de los profesionales de la contaduría han tenido algún tipo de participación. Y al hacer una revisión de la realidad que ha traído la pandemia del COVID 19, ha creado entre otras, un entorno propicio para que se produzcan actividades fraudulentas, como se observó en anteriores crisis.

Al revisar la forma en que operan las organizaciones, algunas prioridades que han asumido los directivos, de acuerdo con la revisión de hechos actuales, existe una combinación de condiciones adversas como el recorte de gastos, trabajar a distancia, para optimizar operaciones administrativas y facilitar el acceso a las transacciones que componen su quehacer productivo y operacional (Ceballos, Mejía & Arango 2019; Varón, Gutiérrez & Rodríguez 2018)), así como también, el despido de empleados que ha incrementado la vulnerabilidad y ha aumentado el riesgo de fraude corporativo.

Así mismo, para algunos directivos, el riesgo de fraude no es considerado como una prioridad máxima durante una recesión económica y, la crisis actual presiona a las directivas a alcanzar resultados financieros positivos, no negativos.

De lo anterior, queda también como enseñanza que existen señales de alerta del fraude durante la pandemia. Por un lado, el sonado tema de corrupción incluye el cuestionable uso de agentes, consultores e intermediarios de ventas de terceros que interactúan con funcionarios del gobierno. Adicional a ello está el uso de información privilegiada y hallar sobornos para obtener o retener nuevos negocios o fondo de programas gubernamentales.

En el tema de malversación de fondos aparecen los hechos de robo de inventario, la frecuencia de las compras y el monto de los gastos de proveedores que aumentan considerablemente; el volumen de compras no está respaldado por una necesidad racional. Por ende, existe una falta de control físico de los activos, se sugiere analizar con lupa como se han agrandado o creado gastos ficticios. La falsificación de horas que conducen a agrandar la compensación también es tema de revisión.

Y uno de los ejes centrales de la auditoría financiera, está asociado al fraude en estados financieros. Los temas para analizar por parte de las entidades de control están dentro de las reevaluaciones de los controles de fraude modificados por causa de las circunstancias cambiantes. Por otro lado, bonificaciones vinculadas a las ventas; ganancias excesivas después del cierre del periodo; inventario y otras valoraciones de activos inadecuadas; cambios no aprobados al archivo maestro del proveedor no están autorizadas; y, presión para manipular las estimaciones financieras.

Lo anterior conlleva a establecer planes de acción que permitan manejar el fraude corporativo dentro de la organización durante la pandemia, y estas medidas incluyen: evaluar en que parte son más vulnerables al fraude, establecer procedimientos de mitigación de fraude para proteger la organización y control activo de las señales de alerta de fraude.

El barómetro de Riesgo Global que analiza el IPC- Índice de Percepción de la Corrupción, define a la corrupción como el mal uso del poder público para beneficio privado y clasifica 180 países y territorios por sus niveles percibidos de corrupción desde 100 muy transparente hasta 0, sumamente corrupto. Además, multinacionales que operan en países que tiene un IPC con baja clasificación debe tener en cuenta el incremento del nivel de riesgo regulatorio debido a la mayor probabilidad de corrupción.

Las empresas auditoras en la región argentina muestran la estructura normativa para auditoría así:

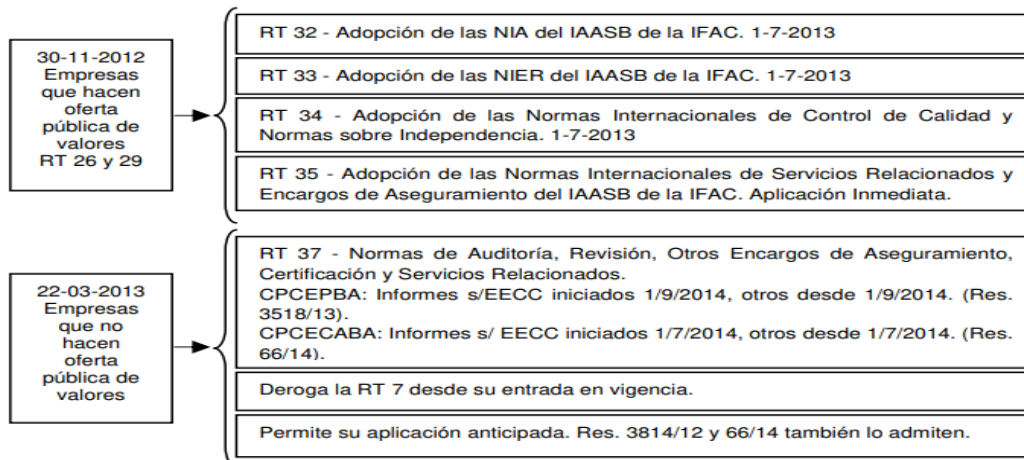


Figura 1. Estructura normativa para auditoría, encargos de revisión y servicios relacionados en la República Argentina -abril 2013-

Fuente: Rumitti, C. A., & Gómez, M. (2017).

Según esta presentación, existe una semejanza frente al marco normativo colombiano y peruano, dadas las normativas internacionales de control y de aseguramiento de la información.

Metodología

El método dispuesto para esta investigación consiste en revisión teórica y documental de los procesos disciplinarios y de control a nivel nacional en los cuales están inmiscuidos funcionarios de índole contable. La fuente clave de análisis fue la FLA, con reportes del año 2019 y 2020. Además de una encuesta desarrollada a un grupo aproximado de 60 auditores de Bogotá, dispuesta en línea por 15 días, de la cual se plantearon 4 preguntas de componente descriptivo y 10 preguntas de componente profesional específico de control.

REVISTA INNOVA ITFIP, 7 (1). 19-30. DIC. 2020

La atención se concentró en realizar estadística descriptiva a las preguntas de selección múltiple con única respuesta, enfocadas a revisar los componentes de conocimiento puntual sobre la normativa en auditoría. Los auditores podían participar de diferentes partes del país.

Resultados

En la sección dada a los resultados de las entrevistas aparecen los siguientes resultados que dan cuenta de la visión que tienen los profesionales de la contaduría analizando términos legales, posibilidades de actuación frente a la labor como auditores.

Los contadores incluidos en este estudio, llevan en mayoría más de 9 años de experiencia. Su formación de pregrado está en mayoría proveniente de universidades públicas con un 58%. El 69% labora como contador y docente universitario y un 17% como contador fijo y auditor en su empresa. En cuanto a las áreas de mayor experiencia, de las 4 a elegir, el 42% se enfoca en área financiera, el 33% en área de control y auditoría y el 26% en área de tributación.

Para el componente profesional, los resultados obtenidos en la pregunta, “de las funciones que ejerce un Contador siendo auditor, las más importantes para usted son:”, se encontró que el 42% de los contadores, la función de planear, dirigir y organizar la verificación y evaluación del sistema de control Interno; Verificar que el Sistema de Control Interno ...es la más aplicada, seguida de la de “Mantener permanentemente informados a los directivos acerca del estado del control interno dentro de la entidad” con un 33%.

Para la segunda pregunta, “según su nivel de formación, las competencias que deben poseer los contadores al realizar tareas de auditoría se centran principalmente en:” el 58% eligieron conocer y analizar el entorno al tener una visión global de las organizaciones. Un 25% aduce ser creativos en alternativas y soluciones, capaz de innovar y analizar las situaciones.

Para la pregunta 3, “De acuerdo con su conocimiento, desde el punto de vista normativo, la Auditoría debe centrarse en respaldar principalmente:”, el 42% se dirige hacia las NAI promulgadas en el decreto 302 de 2015, compilado en el DUR 2420, el cual a su vez fue modificado por el Decreto 2496. Así mismo, la opción “Los estándares internacionales de auditoría, aseguramiento, revisión, otro aseguramiento y servicios relacionados.” tuvo 42% de aceptación.

En la pregunta 4, “los entes de control a la labor del Contador, en su función de Auditor, están representados por:”, el 83% elige la Junta Central de Contadores, y un 8% esta el Consejo Técnico de la Contaduría Pública y 8%, la Procuraduría General de la Nación.

REVISTA INNOVA ITFIP, 7 (1). 19-30. DIC. 2020

Para la pregunta 5, “de los casos más sonados de faltas al código de ética y procesos disciplinarios cometidos por contadores colombianos siendo auditores en los últimos 10 años, el más grave, según su percepción es:”, el 67% de los encuestados eligieron el Escándalo de Reficar, el costo del peculado está en el orden de \$610.000 millones de pesos (casi USD\$207 millones de dólares a la fecha), cifra que difiere de la presentada por la Contraloría. Le siguió el caso del escándalo de la Universidad Distrital con un 17% de aceptación.

En la pregunta 6, “De las siguientes, ¿cuáles son las razones por las cuales usted considera que se investigan auditores en Latinoamérica y en Colombia?, el 50% de los encuestados eligieron “no asumir sus funciones de manera ética”, mientras que las otras tres opciones fueron tomadas en igual porcentaje con un 16,7% cada una

Por otro lado, para la pregunta 7, referente al control fiscal, al indagar sobre: “la función del Auditor en Colombia estaría vigilada por:”, el 42% afirmó que le corresponde a la Procuraduría y Contraloría, y con el mismo porcentaje eligieron que a la Contraloría.

En la pregunta 8, ¿“qué responsabilidad ética tendría el auditor frente a temas de control y protección del interés público?”, el 58% de los contadores respondieron que Responsabilidad Social empresarial, 17% tuvieron las opciones de responsabilidad personal e individual y responsabilidad gubernamental.

Para la pregunta 9, “Frente a los casos de corrupción, el auditor latinoamericano debe:”, con un 33,3% se direccionaron hacia participar en la veeduría de la destinación de los recursos que las empresas tengas a su cargo y, realizar informes de auditoría con mayor continuidad a la gerencia, mostrando las circunstancias y posibles consecuencias en tiempos reales.

Y, por último, para la pregunta 10, “Lo que vemos es una extensión de una tendencia que ya existía en la región”, siendo Latinoamérica una de las regiones que más bajo puntúan en el índice de corrupción de Transparencia Internacional, argumentó Ferreira. De acuerdo con lo anterior, considera que la función del Auditor en Latinoamérica frente a esta realidad se debe concentrar significativamente en:”, el 50% de los encuestados eligen la opción Unir esfuerzos para identificar responsables y escenarios de corrupción, mientras de la cuarta parte (25%) eligió Evaluar los impactos posteriores a la pandemia para tomar partida posterior a los hechos. La tercera opción elegida tuvo que ver con Evaluar los impactos anteriores a la pandemia para tomar partida con antelación.

Discusión

La discusión que se da frente a la realidad del COVID, debe centrar por un lado la atención a fraudes corporativos, tal como se ha enunciado en apartados de este texto. En momento de crisis, como la actual que genero además una crisis social y económica, algunas personas pueden decidir por primera vez cometer un fraude, hecho reprochable, incluso con uso indebido de recursos

REVISTA INNOVA ITFIP, 7 (1). 19-30. DIC. 2020

destinados a ayudar a superar la crisis. El modelo para gestionar el riesgo del fraude corporativo durante una pandemia se vislumbra como una salida propuesta por el IIA.

Las cinco áreas para tener en cuenta en la revisión documental y de actuación de los auditores están enmarcadas en las que se presentan a continuación:

- Pagos a proveedores.
- Cumplimiento / administración de contratos.
- Estructura de control de la organización / ámbitos de control.
- Construcción y proyectos de capital.
- Aseguramiento de ingresos.

En ese sentido, los cinco puntos enunciados conllevan a una planeación más financiera que de gestión, más comercial, pero que sugiere estar con procesos enmarcados en construir proyectos de crecimiento, de retomar las prácticas de aseguramiento de ingresos y de los factores que llevaron a pagos posteriores o anticipados a proveedores.

Cualquiera de los dos casos trae consigo una revisión a detalle, un planteamiento de papeles de trabajo enmarcados en pruebas de cumplimiento, que garanticen la entrega de informes de auditoría reales, prospectivos, centrados en marcos éticos de la profesión, en la práctica de todo el marco normativo de normas de control de calidad, sea en escenario público o privado.

Por otro lado, algunas ideas específicas para lograr la reducción en los costos de la forma más sencilla se pueden centrar en:

- Tomar acciones de personal que pudieran estar atrasadas.
- Reducir el gasto en gestión de departamentos.
- Tener el control del gasto "misceláneo".
- Mantener bajos los aumentos salariales.
- Volver a proponer ideas de ahorro de costes rechazadas previamente.

Lo anterior requiere de consensuar con las directivas de las organizaciones estrategias claras, abiertas, que resulten de la puesta en mesas de trabajo de alternativas reales, de aportes de cada uno de los miembros desde su área de experticia, así como de la posibilidad encontrada al flexibilizar metas, condiciones de vinculación laboral.

De los resultados obtenidos en el instrumento, es importante centrar la atención frente a la disparidad de opciones que asumen los auditores en su labor profesional, siendo un poco difícil llegar a acuerdos entre el gremio.

REVISTA INNOVA ITFIP, 7 (1). 19-30. DIC. 2020

Por otro lado, las empresas han visto disminuciones efectivas de sus activos y personal involucrado en los procesos administrativos. La auditoría interna, en ese sentido, se probará una vez más para demostrar su valor identificando y respondiendo a los riesgos provocados por la pandemia de una manera que apoye mejor a la organización. Este no es un "proyecto" a corto plazo para la auditoría interna. De hecho, los riesgos relacionados probablemente continuarán hasta bien entrado el próximo año y cambien dramáticamente durante ese tiempo. Esto exigirá de auditoría interna seguir siendo ágil, adaptable y sensible. Nuestras organizaciones no merecen menos.

Siendo el pilar de la auditoría la revisión de sistemas de control interno, los contadores en campo, que asumen esas labores porque su afiliación institucional se los exige, pero tienen una experticia. Las tareas operativas son las de mayor aplicación en la labor de auditor, pero no se visualiza en las actividades entregadas propuestas de impacto fundamental, dada la labor novedosa frente al COVID para revisiones pospandemia.

Conclusión

Los retos de los auditores frente a situaciones de fraude, desfalco, malversación de fondos en los sectores públicos de ayudas humanitarias a nivel nacional y Latinoamérica pospandemia, tiene incidencia directa en la profesión contable.

Una revisión sistemática de los sistemas de control interno al interior de las organizaciones permite tomar decisiones con antelación a la ocurrencia de procesos lamentables a corto y largo plazo. La auditoría interna puede ayudar a las organizaciones a navegar la recesión económica que se avecina. Como profesión, tenemos el deber de "seguir los riesgos". Cuando la presión sobre el resultado final del balance (y potencialmente incluso la capacidad de supervivencia de la organización) se convierte en un riesgo primario, se debe afianzar el objetivo de protección de la información de la organización. En la Sede Global del IIA, los recursos de auditoría interna se han centrado en examinar el impacto fiscal de la pandemia a corto y largo plazo en la organización. En las revisiones de conocimiento que se evidenciaron en la encuesta de apoyo, es importante entender que cada profesional ha elegido un área específica y que el control y la auditoría es una preocupación latente en sus funciones.

Latinoamérica está interesada en gestionar lazos de trabajo conjunto entre países con directrices de control similares, y esta sería una oportunidad para organizar mesas de trabajo que fortalezcan los grupos ya existentes, pero con visiones de control y aseguramiento renovadas, con miras a revitalizar la economía local y regional.

Otro reto que subsiste frente a un escenario de pospandemia, se vislumbra desde las entidades de vigilancia y control, no solo de la profesión, sino del otorgamiento de recursos públicos y privados hacia las comunidades que atiendes, revisando sus objetivos estratégicos, sus planes a mediano y corto plazo, en los cuales sugiere contemplar la inclusión de proyectos en curso y en procesos de mitigación de riesgos de control y riesgos de detalle.

Todo esto con la comunicación directa y abierta de los líderes de los gobiernos, quienes, basados en informes de auditoría fiables, concilien metas regionales, integrando sus recursos con miras a unificar esfuerzos que den como consecuencia la disminución efectiva y la erradicación de fenómenos como la corrupción, situación que afecta de manera directa las economías latinas.

Referencias

- Barbarán Barragán, G. M. (2015). La auditoría gubernamental y su incidencia en el desarrollo de la gestión de las entidades públicas en el Perú.
- Calderón Saque, E. A. (2018). EDUCACIÓN ECONÓMICA Y FINANCIERA, UNA SOLUCIÓN A LA EXCLUSIÓN. *Revista Innova ITFIP*, 3(1), 44-51. Recuperado a partir de <http://www.revistainnovaitfip.com/index.php/innovajournal/article/view/38>
- Ceballos, O. I., Mejía Castellanos, L. A., & Arango Medina, D. (2019). AUDITORIA DE USABILIDAD DE HERRAMIENTAS IMPLEMENTADAS EN PLATAFORMAS VIRTUALES PARA OFERTAR SERVICIOS CON RESPONSABILIDAD SOCIAL. *Revista Innova ITFIP*, 5(1), 64-77. Recuperado a partir de <http://www.revistainnovaitfip.com/index.php/innovajournal/article/view/56>
- Delgado, A. B. (2020). Auditoría externa obligatoria en Ecuador. <https://smsecuador.ec/auditoria-obligatoria-en-ecuador/>
- Fundación Latinoamericana de Auditores Internos - FLAI. (2020). Modelo para Gestionar el Riesgo de Fraude en una Pandemia – Fundación Latinoamericana de Auditores Internos. FLAI. <https://laflai.org/home/webinars/modelo-para-gestionar-el-riesgo-de-fraude-en-una-pandemia/>
- Hoffmann, M., Worthington, A. y Higgs, H. (2006). Demanda de agua urbana con cargo volumétrico fijo en un municipio grande: el caso de Brisbane, Australia. *Revista australiana de economía agrícola y de los recursos*, 50 (3), 347-359.
- Instituto Mexicano de Contadores Públicos - IMCP (2013) Normas internacionales de auditoría NIA 200. http://imcp.org.mx/wp-content/uploads/2013/01/NIA_200.pdf (visitado el 01-04-2013).
- Iturriaga, C. K. T., Nigenda, S. M., Prieto, S. C., & Rojas, E. D. G. (2019). *Fundamentos de auditoría.: Aplicación práctica de las Normas Internacionales de Auditoría* (Vol. 1). IMCP
- Ramírez, D. C., Castañeda, S. S. P., & Uribe, P. H. M. (2013). Beneficios y problemáticas en la aplicación de Normas Internacionales de Auditoría en México. *Quipukamayoc*, 21(40), 95-99.
- Reyes Rojas, G. E., Hernández Núñez, O. G., & González Díaz, F. (2019). LIDERAZGO COMUNITARIO Y SU INFLUENCIA EN LA SOCIEDAD COMO MEJORA DEL ENTORNO RURAL. *Revista Innova ITFIP*, 5(1), 15-27. Recuperado a partir de <http://www.revistainnovaitfip.com/index.php/innovajournal/article/view/52>
- Rumitti, C. A., & Gómez, M. (2017). Nuevas y revisadas Normas Internacionales de Auditoría." Praestant magis quam certis captarem...". *FACES*, 23(49), 9-31.
- Torres, E. A. S., Pedrera, C. J., & Jiménez, M. J. C. (2016). La Auditoría forense, una herramienta de control en el sector público y privado del Ecuador. *Sur Academia: Revista Académica-Investigativa de la Facultad Jurídica, Social y Administrativa*, 3(5).
- Varón Giraldo, O., Gutiérrez Delgado, D. M., & Rodríguez López, W. D. (2018). PROCESOS CONTABLES APLICADOS POR LOS COMERCIANTES AL POR MENOR DEL MUNICIPIO DE ICONONZO - TOLIMA PARA IDENTIFICAR NECESIDADES DE CAPACITACIÓN EN EL ÁREA. *Revista Innova ITFIP*, 3(1), 27-34. Recuperado a partir de <http://revistainnovaitfip.com/index.php/innovajournal/article/view/36>
- World Economic Forum. (s. f.). Strategic Intelligence | World Economic Forum. Strategic Intelligence. <https://intelligence.weforum.org/topics/a1Gb0000000LENgEAO?tab=publications>